



**Fundado el
14 de Enero de 1877**

**Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924**

Año:	CXI
Tomo:	CLXII
Número:	140

TERCERA PARTE

**12 de Julio de 2024
Guanajuato, Gto.**



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El Consejo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, fracción XI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en relación con los diversos 58 de dicha disposición legal y, 4 -último párrafo- y, 50, fracción IX, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; atendiendo al *Calendario Oficial de Labores 2024*, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 9, Segunda Parte, del 11 once de enero del 2024 dos mil veinticuatro, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo mediante el cual se determina el Sistema de Guardias correspondiente al primer periodo vacacional institucional

Único: El Consejo Administrativo aprueba por unanimidad el Sistema de Guardias relativo al periodo inhábil originado con motivo del primer periodo vacacional institucional del año 2024 dos mil veinticuatro, determinando que sea cubierto por la Tercera Sala de este Tribunal, en los días lunes 15 quince, martes 16 dieciséis, miércoles 17 diecisiete, jueves 18 dieciocho y viernes 19 diecinueve; y, por la Segunda Sala de este Órgano de Justicia, en los días lunes 22 veintidós, martes 23 veintitrés, miércoles 24 veinticuatro, viernes 26 veintiséis y lunes 29 veintinueve de julio, en un horario de 09:00 nueve a 14:00 catorce horas, exceptuando el jueves 25 veinticinco de julio por considerarse festivo en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; ello, con el personal jurisdiccional y administrativo que resulte necesario para el desarrollo de las funciones que excepcionalmente, con carácter urgente y a juicio del juzgador, se requieran. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, fracción XI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en relación con lo dispuesto por los diversos 58 de dicha disposición legal y, 4 -último párrafo- y, 50, fracción IX, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Lo anterior, consta en el Acuerdo CA.TJA.2024.26-03, adoptado en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Administrativo de este Órgano Jurisdiccional, celebrada el 04 cuatro de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

Magistrado Presidente

Magistrado de la Primera Sala


Eliverio García Monzón


Gerardo Arroyo Figueroa

Magistrada de la Segunda Sala

Magistrada de la Tercera Sala


Diana Arce Romero


María Raquel Barajas Monjarás

Magistrada de la Cuarta Sala

Magistrado de la Quinta Sala


Elvia Oralia del Pilar Durán Isaís


Vicente de Jesús Esqueda Méndez

Magistrado de la Sala Especializada

Secretario Ejecutivo del Consejo Administrativo


Arturo Lara Martínez


Sergio Ojeda Cano

